

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICUATRO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 77

Fecha Estado: 24/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620180022800	Ordinario	WILMAR ALBERTO GIL MORA	INDUSTRIAS ESTRA SA	Auto termina proceso por desistimiento 23 SEPT. 2021 - ADMITE EL DESISTIMIENTO PRESENTADO POR EL APODERADO DEL ACTOR, EL CUAL ES COADYUVADO POR EL APODERADO DE LA SOCIEDAD ACCIONADA. DECLARA TERMINADO EL PROCESO Y ORDENA EL ARCHIVO.	23/09/2021	1	
05001310502420210017400	Ordinario	MARIA VICTORIA ALZATE CARDENAS	SKANDIA	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Admite reforma a la demanda. De conformidad con el artículo 28 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social,CORRERtraslado a la parte plural demandada por el término de cinco (5) días, con el objeto de que se pronuncie si a bien lo tiene sobre la reforma a la demanda incoada por la parte demandante.	23/09/2021		
05001310502420210017800	Ordinario	DIEGO IGNACIO GUARIN LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Da por contestada la demanda. Reconoce personería. Pasa a despacho.	23/09/2021		
05001310502420210020600	Ordinario	JAIRO ALONSO RIVERA MESA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Da por contestada. Reconoce personería. Pasa a despacho.	23/09/2021		
05001310502420210030100	Tutelas	ISABEL CRISTINA PEREIRA HIGUITA	DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN	Auto pone en conocimiento Vincula al Dispensario Medico de Medellin. y le concede un término de dos (2) días para que se pronuncie sobre los hechos.MVS	23/09/2021		
05001310502420210030300	Tutelas	FLOR MARY AVENDAÑO CASTAÑEDA	UARIV	Auto pone en conocimiento ADMITE TUTELA. ORDENA NOTIFICAR	23/09/2021	1	
05001310502420210031100	Tutelas	JIMMY LONDOÑO ARIAS	NUEVA EPS	Auto pone en conocimiento 22 SEPT. 2021 - ADMITE ACCIÓN DE TUTELA. ORDENA NOTIFICAR. REQUIERE PARTE ACTORA.	23/09/2021	1	
05001310502420210031500	Tutelas	VOSAVOS S.A.S	NUEVA EPS	Auto pone en conocimiento se remite tutela por competencia a la oficina de reparto para lo de su conocimiento. AMB	23/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420210045201	Tutelas	LUZ ESTELLA FRANCO MONTROYA	EDUCATIVA S.A.S.	Auto pone en conocimiento 23 de septiembre: NIEGA La solicitud de aclaración y adición de la sentencia N° 111 del 02 de septiembre de 2021,solicitada por la accionada EDUCATIVA S.A.S.MVS	23/09/2021		
05001410500420210045201	Tutelas	LUZ ESTELLA FRANCO MONTROYA	EDUCATIVA S.A.S.	Auto resuelve aclaración providencias 3 de septiembre: NIEGA La solicitud de aclaración y adición de la sentencia N° 111 del 02 de septiembre de 2021,solicitada por la accionada EDUCATIVA S.A.S.MVS	23/09/2021	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDRA NAVAS SANABRIA
SECRETARIO (A)